



Expediente: 10937/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R.- C/ YANICELLI FACUNDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20328531519 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR  
90000000000 - YANICELLI, FACUNDO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10937/21



H108012685235

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R.- c/ YANICELLI FACUNDO s/ EJECUCION FISCAL.  
EXPTE N° 10937/21.-

**San Miguel de Tucumán.-** I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202504765, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN PARCIAL de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales,, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado respecto a la continuidad de la presente ejecución por el saldo impago de \$12.072,57.-, córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. **PERSONAL.** III) A lo demás, oportunamente.- JMA - 10937/21 **FDO DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:  
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.